

Buenas prácticas en agricultura integrada

Fertilización y enmiendas:

La normativa vigente también establece una serie de medidas relativas a la fertilización y el aporte de enmiendas, que también clasifica en obligatorias, prohibidas y recomendadas.

Obligatorias

- El suministro de nutrientes se efectuará fundamentalmente a través del suelo o sustrato. Las aportaciones de abonos foliares sólo se utilizarán cuando estén técnicamente justificadas.
- Utilizar el análisis físico-químico del suelo como base para estimar las necesidades de macronutrientes, excepto para el nitrógeno, y realizar los análisis al integrarse la unidad homogénea de cultivo (UHC) al sistema de producción integrada. Efectuar una analítica por UHC cada 5 años como mínimo.
- Realizar y aplicar programas de fertilización de macronutrientes para cada cultivo y UHC, y un programas general de fertilización para toda la rotación, potenciando la aportación de fertilizantes naturales y reduciendo los químicos de síntesis. En la programación habrá de tenerse en cuenta que los fertilizantes provenientes del exterior (aguas, materia orgánica, fertilización directa) deben compensar las extracciones de las cosechas y las pérdidas técnicas. El programa determinará las épocas y forma de aplicación adecuada, según la absorción periódica del cultivo, para minimizar las pérdidas por lixiviación o erosión.
- En cultivo sin suelo, realizar el ajuste de la fertilización en función del balance entre la solución nutritiva de entrada y la de drenaje o la solución nutritiva del sustrato, eligiendo una u otra según las características físico-químicas del sustrato, contemplando además la fase fenológica del cultivo y la actividad de absorción de los nutrientes por la planta. Debe controlarse diariamente el pH y la conductividad eléctrica de la solución de drenaje.
- Adecuar el programa de fertilización de forma que no comprometa el contenido de nitratos en hortalizas, cuando así lo establezca la legislación vigente.
- El productor se asegurará del cumplimiento de la reglamentación aplicable en cada territorio, relativa al enriquecimiento de nitratos o fosfatos en el agua subterránea de manera que no se excedan los límites nacionales e internacionales.
- Respecto al nitrógeno, definir para cada cultivo y en función del tipo de suelo (textura y contenido en materia orgánica) la máxima cantidad de nitrógeno a aplicar y, de forma orientativa, el momento de cada aplicación, dosis y fórmula del fertilizante.
- Los oligoelementos se integrarán en los planes de abonado en función de las necesidades y exigencias del cultivo.
- Cuando se aporte materia orgánica u otras materias con valor fertilizante, el aporte deberá contener la mínima cantidad de metales pesados, patógenos u otros productos tóxicos que sea técnicamente posible, sin exceder los límites legales establecidos. Hacer un análisis cuando pueda existir riesgo de presencia de metales pesados.

Datos de interés

El control de la fertilización no tiene que ver únicamente con factores ambientales. Está demostrado, que el exceso de nitrógeno en las verduras de hoja, está relacionado con la aparición de ciertos tipos de cánceres de origen químico, debido a la formación de nitrosaminas.

El uso de fertilizantes de origen orgánico (estiércol, gallinaza, compost vegetal...) de manera adecuada, suponen un enriquecimiento de la microflora del suelo, activando procesos biológicos que se traducen en un suelo vigoroso y rico en biodiversidad.

La fertilización sin un análisis de suelos y sin la estimación de las extracciones de elementos minerales que realiza el cultivo, se traduce en un desconocimiento total del estado nutritivo de mi cultivo.

Por otro lado, la reutilización de residuos agrícolas y ganaderos, reintegrándose de nuevo en el ecosistema, disminuye la dependencia de las explotaciones ganaderas de insumos producidos fuera del ámbito local.

Páginas Webs de Interés

- PTAS
- AEAC
- ANFFE
- FE (Fertilizers Europe)

Buenas prácticas en agricultura integrada

Prohibidas

- Realizar aplicaciones de nitrógeno nítrico en los márgenes de las parcelas y/o UHCs lindantes.
- El uso de purines y demás residuos semilíquidos de explotaciones ganaderas.

Recomendadas

- Analizar el suelo antes de la siembra o plantación.
- En caso de cultivo en suelo, realizar a lo largo del cultivo varios análisis del extracto saturado, o bien varios análisis foliares.
- En cultivos sin suelo, realizar al menos un análisis foliar durante el desarrollo del cultivo, analizar mensualmente la solución de drenaje y al menos una vez al año la solución nutritiva.
- Realizar enmiendas calizas si las aguas presentan elevadas concentraciones de sales no deseables o se producen desequilibrios entre el calcio y otros cationes.
- Corregir la salinidad y alcalinidad del suelo mediante azufre y yeso y riegos abundantes antes de la nueva plantación.
- Evitar el almacenamiento de estiércol cerca de las fuentes de agua, así como evitar el acceso del ganado a las aguas superficiales o a las zonas de bombeo.